FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA
HOGARES BAMBI BOGOTA

INFORME DE
GESTION 2020

Dando al cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi Bogotá ("la Fundación") y de conformidad con la normatividad en materia legal vigente, se presenta ante la Asamblea de la Fundación el siguiente Informe de Gestión, en cuyo contenido se consigna las actividades de mayor importancia realizadas y ejecutadas en el año 2020.

ASPECTOS GENERALES

JUNTA DIRECTIVA

A corte del 31 de diciembre del año 2020 los miembros de la Asamblea nombran la Junta Directiva de la Fundación, como consta acta No. 013 del Libro de Actas de Asamblea, quedando así conformada: Patricia Mora, Gustavo Aristizabal, Antonio Puerto, Daniel Posse, Natalia Cucalón por un período de 2 años.

REPRESENTACION LEGAL

En el año 2020 los miembros de la Junta Directiva nombran a Mabel Arandia Forero como Representante Legal de la Fundación como consta en el acta No. 235 del Libro de Actas de Junta Directiva.

REVISORIA FISCAL

En el año 2020 los miembros de la Asamblea nombran la Firma Russell Berford para prestar los servicios de Revisoría Fiscal con vigencia de un año fiscal, como consta en el acta No. 011 del Libro de Actas de Asamblea.

OTROS

En el mes de julio, a raíz de la pandemia COVID-19, la Fondation Aide Aux Enfants, con sede en Ginebra – Suiza, toma la decisión de disolverse, retirándose como miembro de Asamblea, lo que implicó realizar reforma estatutaria, quedando estos aprobados por el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, mediante Resolución 0208 del 15 de febrero de 2021.

La Fundación adquirió el lote con Matrícula Inmobiliaria No. 50S-40258529, por la valor de $55.000.000, de acuerdo con promesa de compraventa registrada en la Notaria 16 de Bogotá, el día 10 de agosto de 2020. Al cierre del año 2020 se ha entregado anticipo por valor de $24.151.000.

ASPECTO LEGAL

CONTROL INTERNO DE ASPECTOS LEGALES

- El certificado de Existencia y Representación Legal y el Registro Único Tributario (RUT) se encuentran actualizados.
- Los libros de Actas de Asamblea y de Junta Directiva se encuentran debidamente diligenciados hasta fecha.
- En el año 2020 de acuerdo a la norma tributaria vigente, la Fundación realiza la implementación de la facturación electrónica el 03 de agosto 2020 la cual se encuentra vigente y dentro de los rangos autorizados por la DIAN; tiene una vigencia de 12 meses.
- No se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores durante el 2020 de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 1676 de 2013.
- Se dio estricto cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 603 de 2.000.
- La Fundación cuenta con Comité de Convivencia Laboral.
- La Fundación cuenta con Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales concuerda con los valores pagados registrado en la contabilidad.
- La Fundación cuenta con las siguientes Licencias requisitos indispensables para poder funcionar:

- Licencia Modalidad Internado, Bienal 4335 de 28 de Noviembre de 2018 (Bienal) y Resolución 4216 de 08 de Noviembre de 2019 por la cual se amplía la capacidad instalada a 50 cupos.
- Por contingencia COVID y debido a que Colombia se encuentra en situación de emergencia se radicaron documentos desde el mes de Septiembre de 2020 para la renovación y se está a la espera de respuesta.
- Licencia Modalidad Hogar Sustituto, 4336 de 28 de Noviembre de 2018 (Bienal) Por contingencia COVID y debido a que Colombia se encuentra en situación de emergencia se radicaron documentos desde el mes de Septiembre de 2020 para la renovación y se está a la espera de respuesta.
- Licencia de Cuidado, Resolución 4214 del 08 de Noviembre de 2019 (Bienal)

La Fundación registró la siguiente situación jurídica en el 2020:

A la fecha existen tres procesos que están en curso y los está atendiendo los siguientes abogados:

	Nombre del Abogado	Proceso	Juzgado	Fecha de Inicio	Valor	Estado	Observaciones	Programa
1	Posse Herrera Asociados	Reparación Directa	35	12/06/18		Abierto	Pago a terceros por el fallecimiento de un menor de edad	Hogar Sustituto
2	Posse Herrera Asociados	Reparación Directa	62	24/08/15	300 SMLV	Abierto	Pago a terceros por el fallecimiento de un menor de edad	Comunidad
3	Rojas Arango Abogados	Especial de Acoso Laboral (forma solidaria)	1 Laboral del Circuito de Buga	15/09/20	510 SMLV	Abierto	Terminación unilateral del contrato, indeminización del art 64 del Cst, pago de aportes, perjuicios, multa de la ley 1010/06, costas. Por acoso laboral a la directora de la sede Darién	

ORGANIGRAMA
FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA

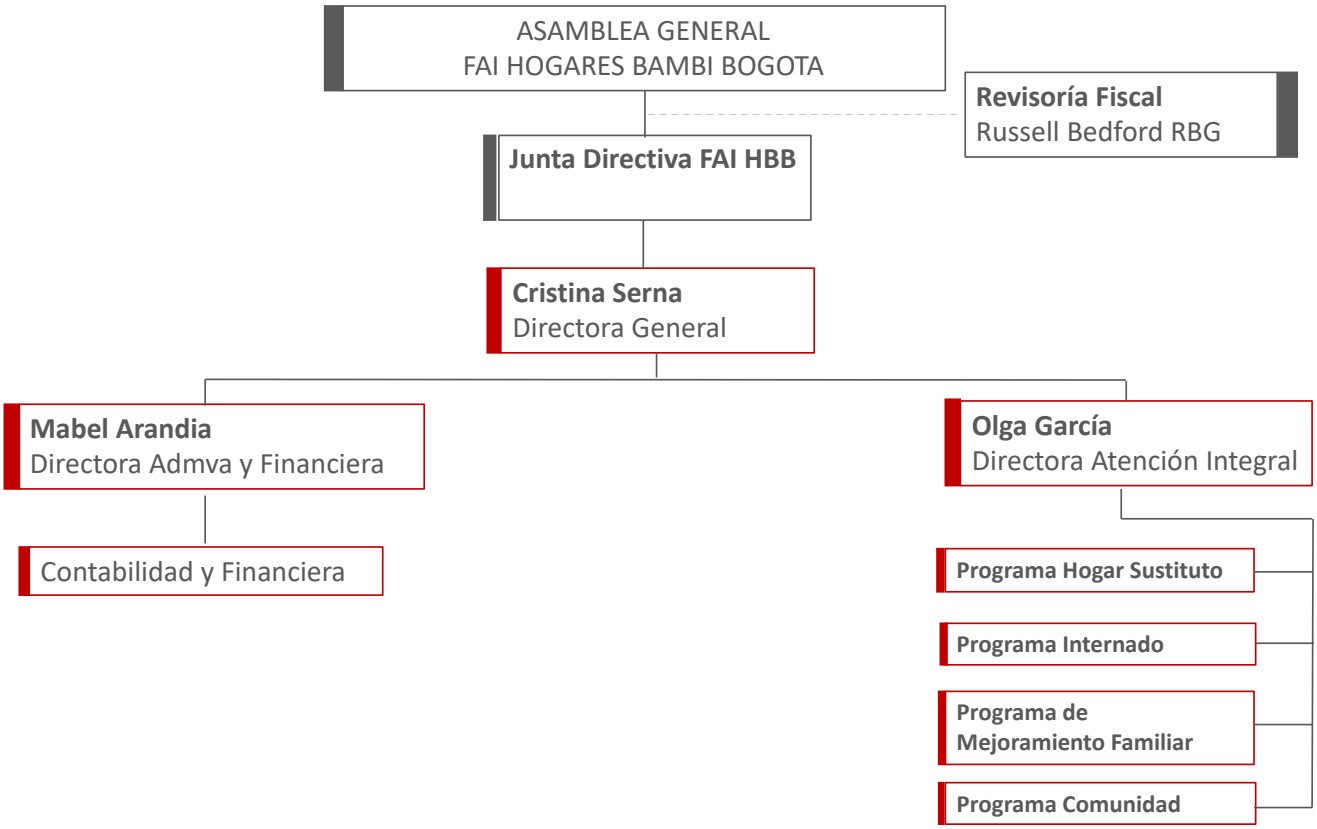

NUESTROS PROGRAMAS

PROGRAMA DE CUIDADO Y ALBERGUE

Definición del Programa:

La Fundación ofrece servicios de protección transitoria a niños y niñas de cero a cuatro años (0 a 4) años de edad, que se encuentren en situación de riesgo social. El perfil de los niños atendidos son:

- Madres y/o padres cabeza de familia en su mayoría sin red de apoyo familiar para el cuidado de sus hijos.
- Niños que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad por desescolarización, encierro o estar expuestos a situaciones como consumo de SPA, mendicidad, abuso sexual, inestabilidad habitacional y/o dificultad económica.
- Niños que se encuentren con diagnóstico médico y/o nutricional No favorable, como consecuencia de inadecuados hábitos alimenticios y cuidados generales.
- Niños víctimas del maltrato infantil, orden social (desplazamiento) o que se encuentren en extrema pobreza.

Con las acciones realizadas se busca promover y propender los derechos de los niños y niñas, orientando a la familia para la satisfacción de necesidades básicas y apoyando frente a la consecución de oportunidades que les permita mejorar las condiciones de calidad y nivel de vida.

La duración del proceso de atención oscila entre 6 y 12 meses, en la modalidad de seminternado, ingresando los niños el día lunes a las 7:30 a.m. y deben ser retirados por los padres o acudientes el día sábado antes de la 2:00.pm y cuidado día de lunes a sábado; el horario depende de la labor que este ejerciendo la familia en esos momentos.

La Fundación Bambi cubre los gastos de alojamiento, vestido, alimentación y atención integral por parte de las diferentes áreas de servicio; el padre de familia y/o acudiente contribuye aportando una bolsa de leche en polvo de 400 gramos semanalmente por cada niño.

Para el reintegro y en garantía de restablecimiento de derechos se apoya a los padres o acudientes en la consecución de cupo en jardín infantil o colegio de acuerdo al rango de edad, se verifica condiciones habitacionales, dotación básica, estabilidad de ingresos económicos de los padres.

Qué hicimos:

Se precisa que La Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi Bogotá para el año 2020 inició prestando atención temporal de cuidado presencial a niños y niñas de Primera Infancia y su grupo familiar primario, correspondiente a los meses Enero, Febrero y mitad del mes de Marzo en modalidad semi internado y atención día, durante dicho tiempo los beneficiarios recibieron atención interdisciplinaria por áreas nutrición, pediatría, trabajo social, pedagogía y psicología logrando en los niños el fortalecimiento integral de sus áreas de desarrollo, por su parte los roles parentales, extensos o cuidadores participaron activamente de jornadas de capacitación en pro de su fortalecimiento personal y familiar, seguimientos psicosociales mensuales en las instalaciones de la Fundación y valoraciones a partir de los diferentes niveles del sistema y entorno social generando atención desde lo individual y lo colectivo a las vulnerabilidades particulares de cada sistema familiar.

Es así, que desde finales del mes de Marzo el Programa Comunidad Cuidado y Albergue de la Fundación Bambi afrontó emergencia sanitaria y aislamiento preventivo obligatorio decretado por Gobierno Nacional[1] debido a pandemia por COVID-19, y orientaciones brindadas por el ente regulador Bienestar Familiar, lo que generó suspensión temporal de las modalidades presenciales semi internado y atención día en prevención de propagación del virus.

Por lo cual, desde la Fundación Bambi se identificó y reconoció la necesidad de implementar estrategias que permitieran continuar prestando el servicio a la población beneficiaria y lograr minimizar riesgos latentes mediante la intervención de otros medios que reemplazaran la atención presencial, teniendo en cuenta el diagnóstico de la preexistencia de factores de riesgo y vulnerabilidades psicosociales que enmarcan las historia de vida de las familias beneficiarias del programa, **comprendidas desde la desigualdad y factores sociales**: Este es un factor que resume el alto nivel de vulnerabilidad en que se encuentran la mayoría de las familias vinculadas al programa COMUNIDAD CUIDADO Y ALBERGUE; Riesgos latentes por factores:

Vivienda Inestabilidad habitacional; hacinamiento, inquilinatos, familias que deben varios meses de arriendo más servicios, algunas padecieron el desalojo y otras en constante amenaza de perder el domicilio, en ocasiones les han cortado todos los servicios y ni con intervención de la autoridad han logrado protección habitacional. Los entornos habitacionales se enmarcan por presencia de consumo SPA, delincuencia.

Salud; en los seguimientos mensuales realizados desde el área Social se observó que todos los niños cuentan con afiliación al Sistema de Salud, son pocos los progenitores que han logrado dar continuidad a los seguimientos médicos, hay varios niños con requerimientos médicos especializados sin lograr agendar las citas.

[1] RESOLUCIÓN 385 DE 2020, (Marzo 12), por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus

Económico Desempleo; sin percibir ingresos de ninguna índole, actualmente alto porcentaje de familias se encuentran en situación crítica; algunas de ellas intentan generar ingresos mediante el rebusque, venta ambulante de Bolsas de basura. Turnos esporádicos en servicios generales. Ventas de productos varios por catálogo. Ingresos que no permiten suplir necesidades básicas, especialmente alimentación nutritiva para los niños y acceso restringido a los servicios de apoyo comunitario.

Educación y los espacios de esparcimiento, presentaron sintomatología de estrés y desregulación emocional, aumentaron los niveles de riesgo de violencia o maltrato en sus hogares, se empezó a observar el impacto negativo en el desarrollo de nuestros niños-as desde las áreas de nutrición y desarrollo de hitos, alteración en sus procesos adaptativos de asimilación, acomodación y ajuste (rutinas, hábitos, responsabilidades).

Relaciones familiares: El 70% de las familias son representadas por mujeres cabeza de familia, en edades que oscila entre 17 y 40 años de edad. Madres con 1, 2 y 3 hijos. Algunos de ellos reconocidos a nivel parental por los progenitores pero no asumen obligaciones. El 30% de las familias se encuentran consolidadas en unión de hecho, presentan disfuncionalidad a nivel de relación de pareja, presentan alteraciones de convivencia, comunicación y resolución de conflictos y por su parte disminuyó en algunos casos las ayudas por parte de familiares por línea extensa, así mismo la existencia de miedo generalizado a la enfermedad y al contagio y el estigma a ciertos grupos poblacionales (nacionalidad Venezolana) alteraron y aumentaron sus riegos, amenazas y vulneraciones.

La Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi articuló de manera oportuna acciones que permitieron lograr reestructurar su atención presencial a la virtualidad (haciendo uso de llamadas telefónicas y de plataformas como whatsApp, Teems, Zoom, para mantener comunicación con los participantes); en lo comprendido a la atención individual y familiar, generando:

- Comprensión, apoyo y empatía hacia las necesidades de cada familia
- Psicoeducación en la emergencia sanitaria y pautas de autoprotección.
- Psicoeducación en regulación emocional (identificar, etiquetar estados emocionales primarios, secundarios y aplicabilidad de técnicas de regulación).
- Orientación de reestructuración de organización familiar en pro de disminuir estados de estrés, ansiedad, miedo e incertidumbre.
- Psicoeducación individual o colectiva en prevención de la desprotección infantil desde la implantación y crecimiento de habilidades parentales y desarrollo de parentalidad positiva.
- La detección y evaluación de situaciones de desprotección en sus contextos de confinamiento.
- Orientaciones en pro de mejorar las habilidades de los padres o cuidadores para la educación de los beneficiarios, el apoyo mediante intervención en crisis, el trabajo con niños-as, adolescentes y padres con dificultades de relación y conflicto.
- Orientación de rutinas de estimulación cognoscitiva y motriz para niños-as en casa
- Aceptación y re significación de la crisis, algunas figuras parentales lograron la superación de objetivos en proyectos de vida (culminación de bachillerato)

- Las familias recibieron apoyos en especie mercados, leches, pañales, productos de aseo y desinfección.

Lo que permitió y continúa posibilitando la minimización y prevención de vulnerabilidad de derechos de los niños-as acogidos en el Programa, esto dado al acompañamiento y articulación psicosocial el cual ha fortalecido habilidades, destrezas y competencias en el ámbito de la vida familiar, educativa, productiva y comunitaria derivada de la crisis actual, reforzando competencias transversales y socio emocionales a través de este tipo de programas sociales destinados a la atención de población socialmente vulnerable o bien, a través de estrategias destinadas a la atención de situaciones de crisis o emergencia social como la actual.

Así mismo, se realizaron las visitas domiciliarias sociales virtuales, en las que se identificó el estado de la población y también se les brindó asesoría y orientación sobre los factores que se observaron en cuanto a los aspectos de aseo-higiene, prevención de riesgos y espacios separados. El acompañamiento y asesorías de las familias, también estuvo acompañado de la entrega de mercado y de KIT de aseo como medida preventiva.

De igual manera las beneficiarias que se encontraban terminando su bachillerato y/o en un grado diferente los entes con los cuales se estableció algún tipo de convenio utilizaron la virtualidad como medio de aprendizaje y lograron terminar su año escolar de manera favorable.

Es de resaltar que el programa **COMUNIDAD CUIDADO Y ALBERGUE** se ha caracterizado por brindar oportunidades de cambio y transformación en áreas de ajuste de sistemas familiares vulnerables, los cuales en el proceso de atención individual y colectivo reajustan nuevamente creencias, emociones y conductas desde un entorno personal, familiar y social, fortaleciendo aspectos como la asertividad, autoestima y capacidades de proyección en miras de mejorar su calidad de vida y la de sus hijos, generando procesos de relación interpersonal, orientados al desarrollo de la autoconfianza, el aprender a aprender, y el trabajo con otros en pro de la búsqueda y articulación de redes de apoyo para mantener la generatividad de cambio

TABLA DE RESULTADOS 2020

KIT DE ASEO	MERCADOS	TALLERES	GRADOS	
7	10	23	16	Colegio
			15	Cursos cortos
			8	Técnicos PTI

A los niños, niñas se les realizaron valoraciones iniciales desde las áreas de:

- Medicina**,** Enfermería**,** Psicología**,** Pedagogía, Trabajo Social y Nutrición.
- Realizamos seguimientos mensuales por parte de las áreas de Medicina, nutrición Psicología y Trabajo Social donde las profesionales verificaron el cumplimiento en la garantía de los derechos de los niños, niñas desde las realizaciones.
- Se realiza valoración Pedagógica cada 3 meses, buscando en las planeaciones pedagógicas superar todas aquellas debilidades que los beneficiarios tienen frente al perfil deseado.

Lugares Impactados:

La Fundación Bambi en su programa de comunidad se hace presente con su atención a los niños y niñas y sus familias que viven en las Localidades cercanas a la Fundación como son Rafael Uribe Uribe, Usme, San Cristóbal y Ciudad Bolívar.

Nuestros aliados:

- Comisaría de Familia - Usme
- Centros Zonales (Usme, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Suba)

PROGRAMA MODALIDAD INTERNADO

Definición del Programa

Brindar atención especializada a los niños, las niñas que tienen proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos abierto a su favor, en la modalidad de Internado, de acuerdo con Los Lineamientos Vigentes y el Modelo de Enfoque Diferencial expedidos por el ICBF " (Art. 59 de la Ley 1098 de 2006)"

Qué hicimos:

Durante el año 2020 la Fundación Bambi como Operadores del Programa Internado atendió un total de 64 niños, niñas, que pertenecen a las Localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Tunjuelito, Bosa, Usaquén y Ciudad Bolívar; teniendo como objetivo principal velar porque se cumpla lo establecido en los Lineamientos Técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

A los niños, niñas y adolescentes se les realizaron valoraciones iniciales desde las áreas de:

- Medicina, Odontología, Psicología, Trabajo Social y Nutrición.
- Realizamos seguimientos mensuales por parte de las áreas de Psicología y Trabajo Social y Nutrición en donde las profesionales verificaron el cumplimiento en la garantía de los derechos de los niños, niñas desde las diferentes disciplinas.

- Desde el área de Nutrición se realizaron seguimientos se les brinda complemento nutricional a los niños que presentaron diagnóstico de riesgo de bajo peso, los cuales lograron adecuar su estado nutricional.
- Realizamos un abordaje de los casos de los niños, niñas en conjunto con las Autoridades Administrativas (Defensores y Comisarios de familia), realizando estudios de caso que den respuesta de manera positiva y se agilicen los procesos para evitar las altas permanencias.
- La Fundación Hogares Bambi Bogotá como Operador del Programa Internado, aporta al fortalecimiento de los vínculos familiares a través del Programa de Mejoramiento Familiar (PROMEFA)
- Se realiza ampliación de la cobertura a 50 (22 cupos más desde el mes de Septiembre de 2020)

La Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi a través de su Programa de Internado, articuló de manera oportuna acciones que permitieron lograr reestructurar su atención presencial a la virtualidad (haciendo uso de llamadas telefónicas y de plataformas como whatsApp, Teems, Zoom, para mantener comunicación con los participantes); en lo comprendido a la atención individual y familiar; de igual manera lograr la vinculación de los niños y las niñas con sus familias, ya que a raíz de la Pandemia las visitas presenciales de los acudientes de los niños y las niñas se suspendieron. A través de dichas actividades se logró:

- Comprensión, apoyo y empatía hacia las necesidades de cada familia
- Psicoeducación en la emergencia sanitaria y pautas de autoprotección.
- Psicoeducación en regulación emocional (identificar, etiquetar estados emocionales primarios, secundarios y aplicabilidad de técnicas de regulación).
- Orientación de reestructuración de organización familiar en pro de disminuir estados de estrés, ansiedad, miedo e incertidumbre.
- Psicoeducación individual o colectiva en prevención de la desprotección infantil desde la implantación y crecimiento de habilidades parentales y desarrollo de parentalidad positiva.
- La detección y evaluación de situaciones de desprotección en sus contextos de confinamiento.

Lugares Impactados:

La Fundación Bambi se hace presente en las Localidades de: San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Tunjuelito, Bosa, Usaquén y Ciudad Bolívar

Nuestros aliados:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Hospital Santa Clara
- Hospital Tunal
- Hospital de la Misericordia
- Cine Colombia
- Bimbo de Colombia

- Secretaría de Educación
- Policía de Infancia y adolescencia

PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS

Definición de Hogar Sustituto:

Es una modalidad familiar de atención para el restablecimiento de derechos que consiste en "La ubicación del niño, la niña o adolescente, en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen" (Art. 59 de la Ley 1098 de 2006).

Qué hicimos:

Se realiza apertura del Programa el 01 de Octubre de 2020 atendiendo un total de 52 niños, niñas y adolescentes, ubicados en Hogares Sustitutos en las Localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar y Creer como centro Zonal; teniendo como objetivo principal velar porque se cumpla lo establecido en los Lineamientos Técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación como valor agregado otorga sus conocimientos a nivel nutricional, logrando que los niños, niñas y adolescentes tengan un adecuado estado nutricional y que las familias Sustitutas se logren empoderar de los conocimientos necesarios frente al tema nutricional

Se inicia con 19 Unidades Operativas (Hogares constituidos) a los cuales se les brinda asesoría mensual a través de un Equipo Psicosocial para que logren empoderamiento de su rol y se busquen acciones de mejora que garanticen los derechos de los niños y las niñas

A los niños, niñas y adolescentes se les realizaron valoraciones iniciales desde las áreas de:

- Medicina, Odontología y Nutrición; desde su Entidad de Salud tratando de manejar los protocolos de Bioseguridad establecidos desde la Fundación como Operador.

- Visitas domiciliarias sociales virtuales, en las que se identificó el estado de la población y también se les brindó asesoría y orientación sobre los factores que se observaron en cuanto a los aspectos de aseo-higiene, abastecimiento de alimentos, riesgos en casa. A nivel Psicológico se realizaron valoraciones y seguimiento a nivel virtual para manejo de ansiedad, crisis

- Desde el área de Nutrición se realizaron seguimientos virtuales a los niños, niñas y adolescentes de acuerdo con la línea técnica de Bienestar Familiar; igualmente, se les brindó complemento nutricional a los niños que presentaron diagnóstico de riesgo de bajo peso, los cuales lograron adecuar su estado nutricional.

- Realizamos un abordaje de los casos de los niños, niñas y adolescentes en conjunto con las Autoridades Administrativas (Defensores y Comisarios de familia), realizando estudios de caso

que den respuesta de manera positiva y se agilicen los procesos para evitar las altas permanencias.

Lugares Impactados:

La Fundación Bambi se hace presente brindando su conocimiento en la operación del Programa Hogares Sustitutos, dichos Barrios son: Granada Sur, Altamira, Sosiego, La Roca, Brisas, Ciudad Berna, Columnas, Bochica Sur.

Nuestros aliados:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Hospital Santa Clara
- Hospital Tunal
- Hospital de la Misericordia
- Cine Colombia
- Bimbo de Colombia
- Secretaría de Educación
- Policía de Infancia y adolescencia

PROGRAMA MEJORAMIENTO FAMILIAR

El Programa de Mejoramiento Familiar, busca Mejorar las condiciones psicosociales y económicas de las familias de los niños/as vinculados a la Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi.

La Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi, considera a la Familia como el núcleo fundamental, la cual se debe empoderar con el objetivo de que logren tener las capacidades diversas suficientes para resolver sus propias situaciones tanto a nivel emocional, familiar y económico, para ello la Fundación desarrolla por medio del Programa de Familias las herramientas que les imposibilita a los padres y/o madres desarrollar sus potencialidades iniciando este desde la aplicación de perfil vocacional, Desarrollo personal, Educación formal y laboral, generación de ingreso, auxilios adicionales.

Durante el 2020 el Programa PROMEFA atendió 152 familias, se dio cumplimiento a los objetivos del programa y la estabilización de la familia, mejorando las condiciones de vida a nivel personal, familiar y social y con la creación de huertas urbanas se fortaleció los hábitos alimentaciones y la salubridad en los niños; es importante mencionar que se acudió de manera oportuna a la creación de herramientas que permitieran lograr y reestructurar su atención presencial a la virtualidad (haciendo uso de llamadas telefónicas y de plataformas como whatsApp, Teems, Zoom, para mantener comunicación con los participantes).

RESULTADOS PROMEFA 2020		
AREAS	**INDICADOR**	**Bogotá**
FAMILIAS VINCULADAS		152
Desarrollo Personal	Madres y/o padres capacitados	152
Nivelación en Educación	Madres y /o padres nivelados	16
Capacitación en el Área Laboral	padres capacitados	22
	Madres y/o Padres trabajando por PROMEFA	2
PADRES CON UNIDADES PRODUCTIVAS	Madres y/o padres con unidad productiva	2
	Total de Madres y/o padres que incrementaron sus ingresos	4

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Es importante reconocer que la Fundación a través de a Evaluación de desempeño realizada durante el mes de Enero de 2020 a todos los trabajadores promueve el mejoramiento a través de la retroalimentación de 5 factores básicos como son: Trabajo en Equipo, Servicio al Cliente, Excelencia Integral del Trabajo, Comunicación y orientación a resultados y Desempeño; por lo tanto dicha herramienta nos da la posibilidad de construir unas acciones de mejora personales trabajadas a nivel de capacitaciones y unas acciones grupales para el mejoramiento de competencias específicas requeridas para mejorar especialmente el Servicio al Cliente en son los niños y las niñas y sus familias especialmente.

Por tal razón El "Plan de Formación y Capacitación de Formadoras" de la Fundación se concibió como un conjunto de estrategias, procesos y acciones de gestión académica, que la Fundación ofreció a los formadoras directamente; con el fin de actualizarlas en sus conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar la labor, con calidad, innovación y alto sentido de compromiso con las necesidades de los niños/as y el servicio que prestan.

Este plan fijó su atención en las necesidades de capacitación y expectativas de formación de las Maestras/Cuidadoras, especialmente en el Proyecto de Artes; teniendo en cuenta que su propósito fundamental es contribuir a que este se consolide y replique a través de ellas en la Fundación y responder al desarrollo de los niños y las niñas; sin embargo, el apoyo a la capacitación es también una oportunidad de formación que busca favorecer la resignificación del proyecto de vida personal.

El plan de igual manera pretende apoyar a la construcción y mejora de los resultados realizados por el Docente Juan Niño López en el Laboratorio de Cultura para la evaluación, innovación y fortalecimiento de las metodologías aplicadas durante la realización de los Talleres de Proyecto de Artes durante los años 2018 / 2019; en donde se sugiere que es conveniente para la Fundación mantener, mejorar y perfeccionar los procesos culturales en general y, en particular, los relacionados con el Artes, hacia el entendimiento y la comprensión del Arte como recurso y herramienta de trabajo para el cuidado y la formación de los niños y niñas beneficiarios; entender y disponer, permanentemente, de los valores como la creatividad y la innovación al interior de la dinámica laboral de la Fundación, lo que puede llegar a demarcar rumbos y destinos muy singulares, especiales, por lo que puede transitar en el futuro.

En dicha propuesta se sugiere que es necesario y de gran importancia realizar con las Maestras/Cuidadoras varios Laboratorios de Lenguaje Creativo para la emocionalidad, los afectos y la precisión conceptual. Además es importante anotar que la evaluación dio como mayor problema en el Equipo de trabajo la falta de comunicación y en muchos casos, la comunicación errada, lo que nos lleva a crear mayores estímulos que mejoren la expresión lingüística en el sentido **AFECTIVO,** en el trato con los niños y las niñas, con su compañeras en los valores de la bondad, la afectividad, la responsabilidad y el trabajo en equipo; se sugieren 7 talleres trabajados a partir del mes de Julio de 2020.

Se define a su vez a través del inicio del manejo del Sistema de Calidad, iniciar capacitación para que el personal en general se empodere y conozca términos, procesos, procedimientos con el objetivo principal de certificar a la Fundación en ISO 9001; a raíz de la Pandemia la capacitación se cancela, se espera dar inicio en Junio de 2021.

De igual manera los Equipos Interdisciplinarios dedican todo su esfuerzo en capacitarse de manera virtual en conocimientos de Ley 1098 de 2006, Ley 1878 de 2018, concepto de síndrome de alienación parental y su incidencia en el desarrollo de procesos Administrativos de restablecimiento de Derechos y en el retorno de los niños, niñas y adolescentes a su medio familiar, revisión del concepto de Acción sin daño entre otros.

Es importante resaltar que a raíz de la Pandemia COVID 19 se generan protocolos de Bioseguridad establecidos desde la Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de promover, mantener y optimizar las condiciones de salud y de trabajo y así preservar el mejor estado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores que minimicen el riesgo de contagio. Dichos protocolos fueron puestos en práctica del 100% del personal. De igual manera se estableció como medida preventiva con el personal Administrativo el Trabajo Remoto (Alternancia)

GENERALIDADES

1.	Número de Capacitaciones en el año	32	
2.	Número de Accidentes Laborales	9	(Caídas)
3.	Número de actividades especiales	4	
4.	Número de Incapacidades	60	(Enfermedades Generales)
5.	Nùmero de Licencias de Maternidad	1	

ASPECTOS FINANCIEROS, CONTABLES Y TRIBUTARIAS

FINANCIERA

La Fundación Bambi ha contado con varias fuentes de recursos

CONTRATOS PUBLICOS

Se celebraron los siguientes contratos públicos:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Para la modalidad de Hogares Sustitutos 50 cupos en un contrato de aportes # 1163 entre 01 de octubre al 15 de diciembre de 2020 por $ 151.160.375 y un contrato de aportes # 1549 entre el 16 de diciembre de 2020 al 31 de mayo de 2021 por $ 341.622.325, para el período del 16 al 31 de diciembre de 2020 corresponde un valor de $ 30.232.075, para los cuales se facturó un total de $ 161.602.223 en la vigencia 2020, la diferencia corresponde las disminuciones que hubo por baja corbertura durante el contrato.

Para la modalidad de Internado, en dos contratos, el contrato de aportes #1327 por $ 414.531.138 entre el 16 de diciembre de 2019 al 31 de octubre de 2020 con un cupo de 28, el 31 de agosto se hizo una adición por aumento de 22 cupos al contrato por valor de $ 62.133.192 el contrato de aportes #1544 por $ 398.923.450 entre el 16 de diciembre de 2020 al 31 de mayo de 2021, para el período del 16 al 31 de diciembre de 2020 corresponde un valor de $ 35.302.950, para los cuales se facturó un total de $ 591.151.851en la vigencia 2020, la diferencia corresponde las disminuciones que hubo por baja corbertura durante el contrato

DONACIONES

Se percibieron donaciones de la siguiente forma:

- Empresas que apoyan al sostenimiento para la atención integral de niños y niñas menores de un año hasta los seis años de edad que se encuentran en situación de riesgo, a continuación se relaciona:

DONANTE O APORTANTE	TOTAL
BANCO DE BOGOTA	5.000.000
POSSE HERRERA	39.410.000
INVERSIONES BELADOR	4.950.000
BOLSA MERCANTIL	85.445.579
ING CAPITAL	11.274.450
THE BOSTON CONSULTING	300.000
INVERSIONES FAUR SAS (Falla Urbina)	3.960.000
FALLA URBINA ABOGADOS	3.100.000
RONNER SAS	2.100.000
QUIMBAYA TOURS SAS	1.322.500
CORPORACION JOVENES SIGLO 21	32.312.500
SUBTOTAL EFECTIVO EMPRESAS	**189.175.029**

- Personas naturales que apoyan al sostenimiento para la atención integral de niños y niñas menores de un año hasta seis años de edad que se encuentren en situación de riesgo, a continuación se relaciona:

DONANTE O APORTANTE	TOTAL
MAYRA DE ESQUINAZI	5.700.000
GLORIA CECILIA RUIZ	1.950.000
AMIGOS DE BAMBI	12.679.200
ANDREA EMILSE PUERTO MEJIA	1.050.000
LUIS ALBERTO URIZA	3.000.000
JAIME CUBILLOS	1.000.000
NATALIA CUCALON	6.300.000
ANTONIO PUERTO	24.000.000
XIMENA SANZ	100.000
OSCAR AGUILAR (Natalia Corredor)	300.000
JULIANA SGUERRA	300.000
CAMILA ESCOBAR	150.000
JOHANNA MUNEVAR	110.000
CONSTANZA PASTRANA	200.000
CAROLINA SUAREZ	1.000.000
EVENTO YOGA (5 DE DIC 2020)	915.500
EVENTO NOVENA MIEMBROS DE JUNTA	300.000
DONACIONES PAYU	3.320.000
SUBTOTAL EFECTIVO PERSONAS NATURALES	**62.374.700**

- Aportes provenientes del exterior que apoyan al sostenimiento para la atención integral de los niños, a continuación se relacionan:

DONANTE O APORTANTE	TOTAL
FUNDACION SUIZA (PROMEFA/COMUNIDAD/ADMON)	509.893.410
FEDERACION GINEBRINA (PROYECTO ARTES)	48.597.306
FEDERACION GINEBRINA (PROYECTO CDP)	84.746.132
HOLT (COMUNIDAD/PROMEFA)	67.352.664
AMERICAN FRIENDS (PROMEFA/COMUNIDAD/ADMON)	219.463.300
Dr. RAU STIFTUNG (ADMON)	45.972.000
GIVAUDAN (PROMEFA)	66.564.774
WISE (PROYECTO HUERTAS/PROMEFA)	234.353.958
SUBTOTAL APORTES EXTERIOR	**1.276.943.544**

- Los otros ingresos corresponde venta de hortalizar por valor de $ 320.862, gracias al proyecto WISE – huertas, donde pudimos cultivar en nuestras huertas comunitarios y poder hacer alianzas con varios restaurantes del centro de la ciudad. Se recaudó por concepto de incapacidades $ 4.679.922. Por ingresos financieros $ 5.828.722. Descuento por alimentación a los empleados $ 6.450.269

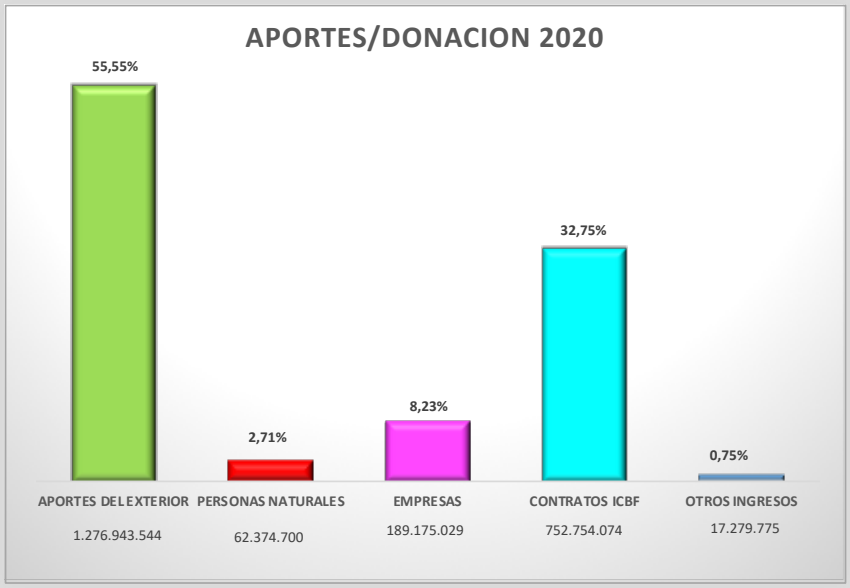

- Empresas y personas naturales que apoyan al sostenimiento para la atención integral de niños y niñas menores de un año hasta los seis años de edad que se encuentran en situación de riesgo, con donaciones en especie, a continuación se relaciona:

DONACIONES EN ESPECIE	
NESTLE	398.992
LOSAN (387 prendas para niños de 0 - 8 años)	7.740.000
SUBTOTAL DONACIONES EN ESPECIE	**8.138.992**

- Debido a la situación de emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio, las familias pertenecientes a la Fundación Hogares Bambi se vieron afectadas, ya que se generó una suspensión temporal del servicio presencial, lo que conllevó que los niños estuvieran en casa, un donante de Estados Unidos apoyó con la causa dando una donación por el valor de $ 38.022.675 distribuyendo dicho valor entre las cuatro sedes, para la sede de Bogotá el aporte fue de $ 12.822.675 para 180 paquetes alimentarios, entregados en el segundo trimestre del año, lo cual permitió suplir las necesidades básicas a nivel nutricional.

- WISE Filantropy con sede en Ginebra donó $ 401.909.560 para el programa PROMEFA (Programa de Mejoramiento Familiar) proyecto para las cuatro sedes de la fundación, de los cuales para la sede de Bogotá se destinó $ 234.353.958 que impactó en el presupuesto y $ 167.929.083, como gastos extras (huertas y seguridad alimentaria) cuyo total fue de $ 66.424.875 Givaudan con sede en Ginebra donó $ 45.366.764.

GASTOS

Se realizaron gastos e inversiones que ascendieron a $ 1.889.917.068 expresados en obligaciones laborales, gastos niños, gastos familias, gastos casa y administrativos.

Lo siguiente es la distribución de gastos general:

Lo siguiente es la distribución de gastos por programa:

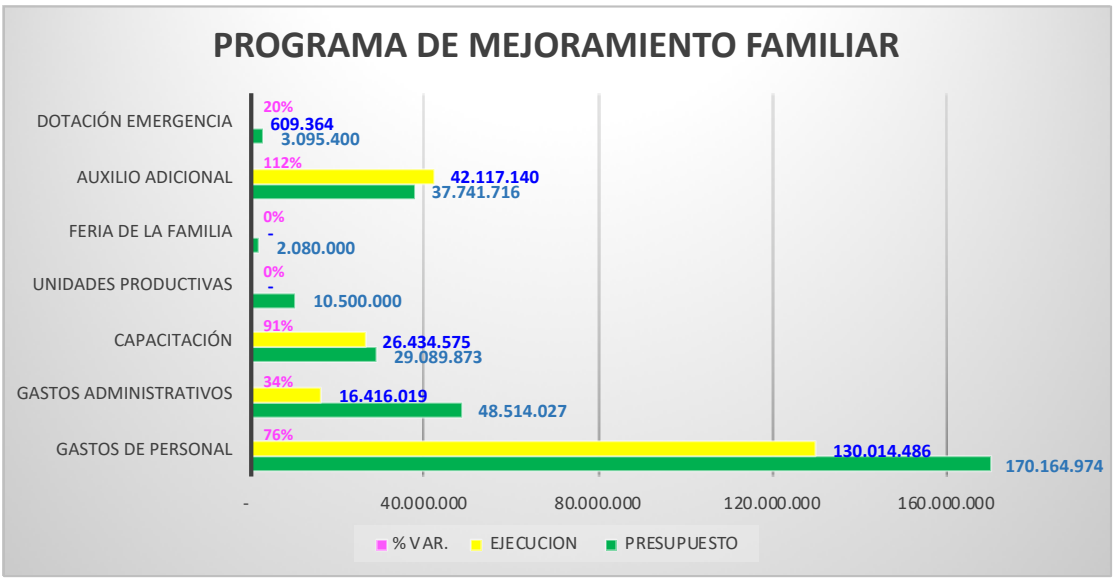

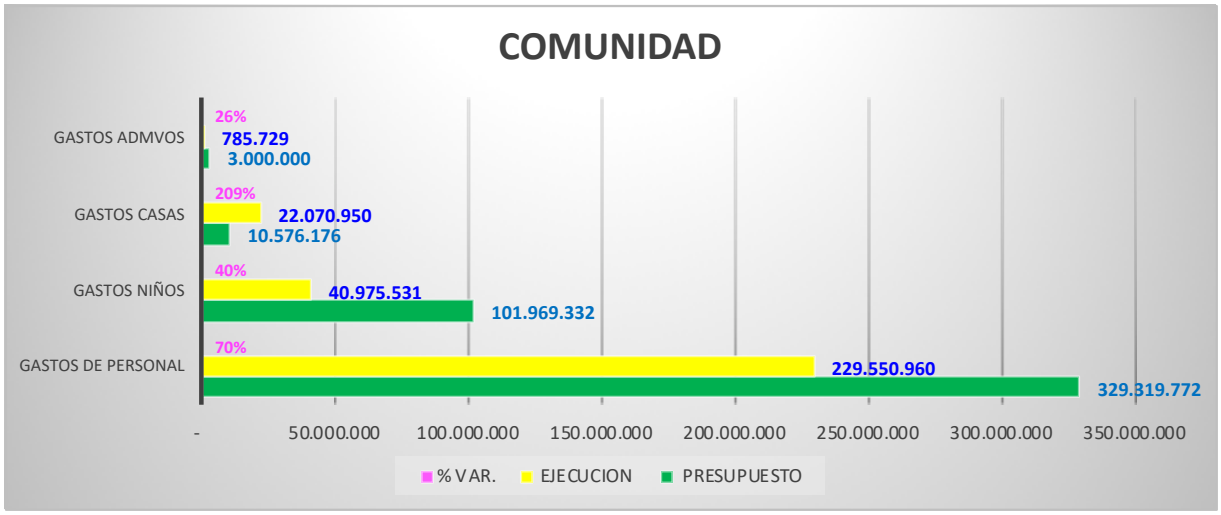
COMUNIDAD
GASTOS ADMVOS
GASTOS CASAS
GASTOS NIÑOS
GASTOS DE PERSONAL
26%
785.729
3.000.000
209%
22.070.950
10.576.176
40%
40.975.531
101.969.332
70%
229.550.960
329.319.772
-
50.000.000
100.000.000
150.000.000
200.000.000
250.000.000
300.000.000
350.000.000
% VAR.
EJECUCION
PRESUPUESTO

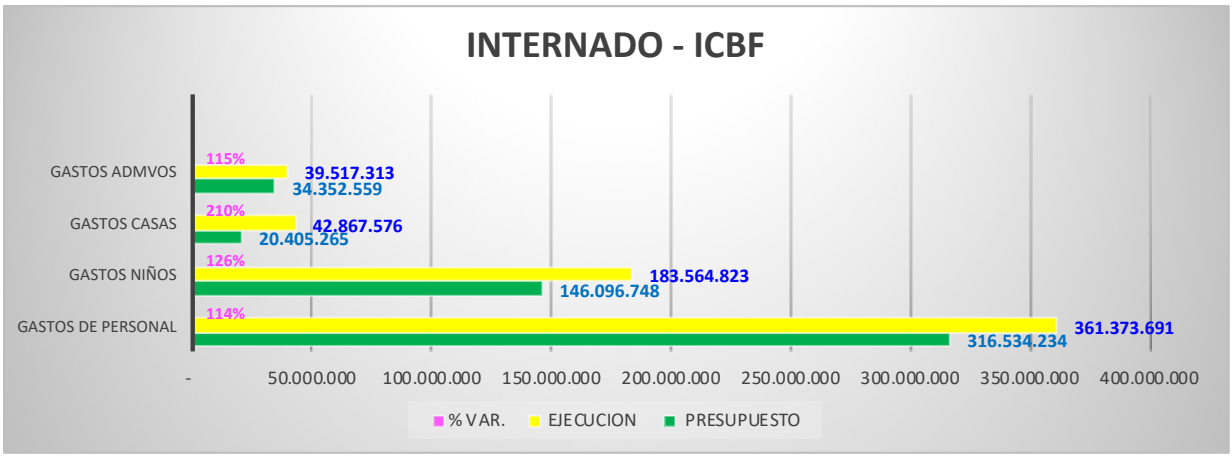
INTERNADO - ICBF
GASTOS ADMVOS
GASTOS CASAS
GASTOS NIÑOS
GASTOS DE PERSONAL
115%
39.517.313
34.352.559
210%
42.867.576
20.405.265
126%
183.564.823
146.096.748
114%
361.373.691
316.534.234
-
50.000.000
100.000.000
150.000.000
200.000.000
250.000.000
300.000.000
350.000.000
400.000.000
% VAR.
EJECUCION
PRESUPUESTO

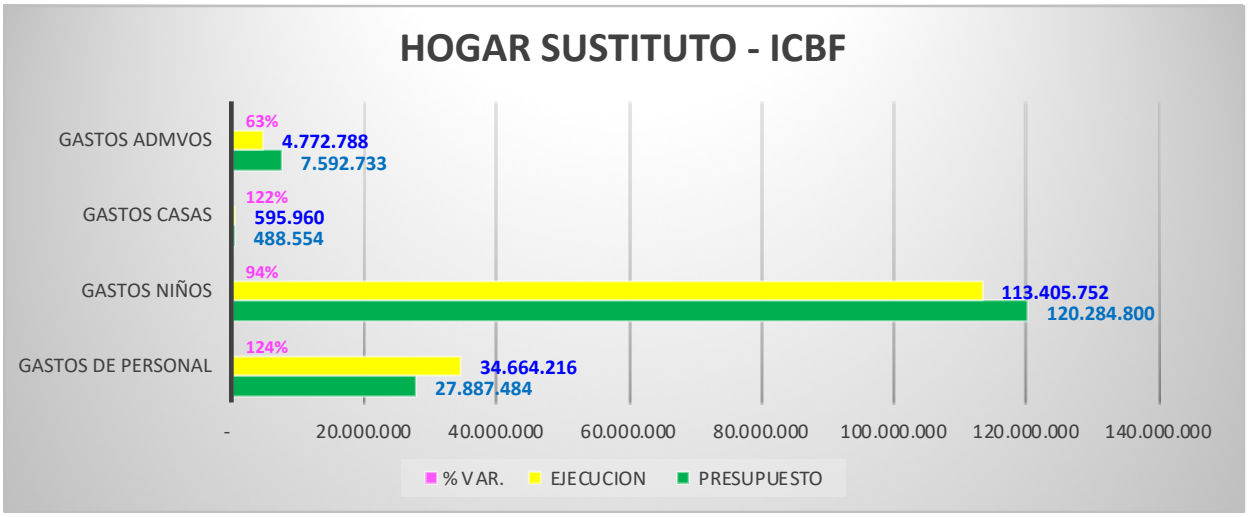
HOGAR SUSTITUTO - ICBF
GASTOS ADMVOS
GASTOS CASAS
GASTOS NIÑOS
GASTOS DE PERSONAL
63%
4.772.788
7.592.733
122%
595.960
488.554
94%
113.405.752
120.284.800
124%
34.664.216
27.887.484
-
20.000.000
40.000.000
60.000.000
80.000.000
100.000.000
120.000.000
140.000.000
% VAR.
EJECUCION
PRESUPUESTO

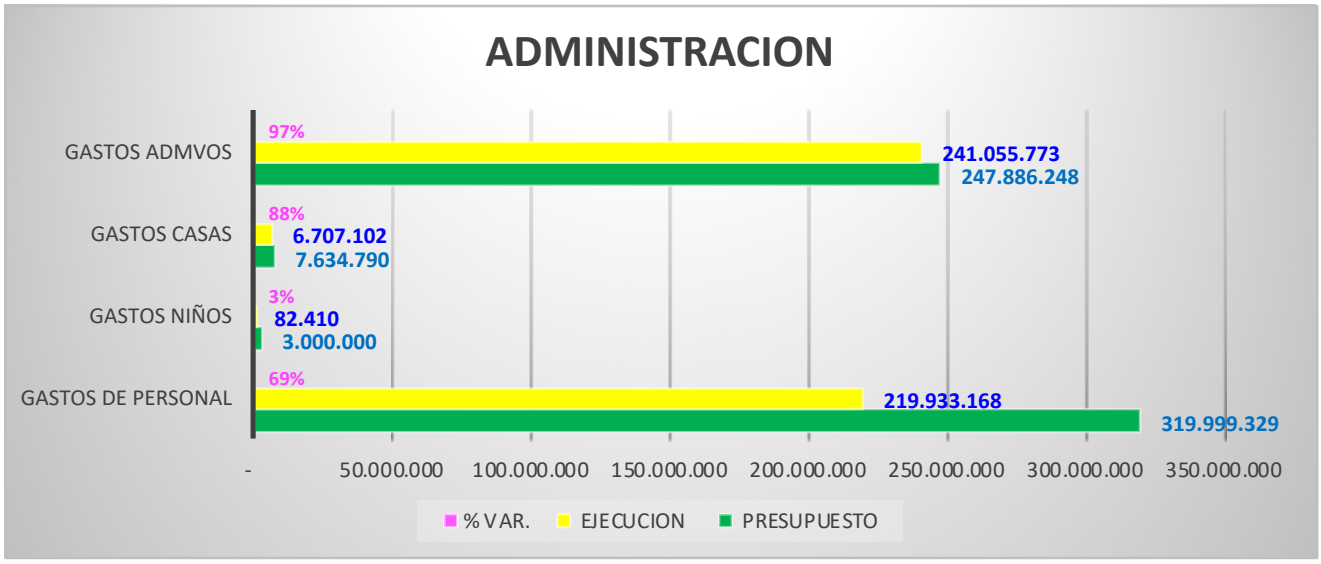
ADMINISTRACION
GASTOS ADMVOS
GASTOS CASAS
GASTOS NIÑOS
GASTOS DE PERSONAL
97%
241.055.773
247.886.248
88%
6.707.102
7.634.790
3%
82.410
3.000.000
69%
219.933.168
319.999.329
-
50.000.000
100.000.000
150.000.000
200.000.000
250.000.000
300.000.000
350.000.000
% VAR.
EJECUCION
PRESUPUESTO

INVERSIONES

A continuación se relaciona las inversiones financieras que tiene la Fundación por el año 2020, y que serán reinvertidas en el año 2021 en los proyectos Comunidad, Familias y capital de trabajo.

Banco	Detalle	Cta contable	Fecha de inicio Gestión	Vigencia	Destinación	Saldo 2020
BANCOLOMBIA	CDT # 60857 Proyectos Comunidad y Familias 2021	12250505	15/10/20	180 días	Proyecto Comunidad y Familias	118.272.356
BANCOLOMBIA	CDT # 307027 Proyectos Comunidad y Familias 2021	129597	19/08/20	180 días	Proyecto Comunidad y Familias	305.285.167
BANCOLOMBIA	CDT Fondo Patrimonial # B360	12250504	13/10/20	180 días	Proyecto Fondo Suizo - reinversión en proyectos especiales	305.000.000
	Saldo final CDT´S					**728.557.523**
BANCOLOMBIA	Cartera Colectiva Fondo Patrimonial # 06155-0	129597	25/04/15		Proyecto Fondo Suizo - reinversión en proyectos especiales	3.603.576
ITAU	CREDIFONDO # 005617873	129595			Capital de Trabajo - reinversión en la misión de la Fundación	42.693.877
	Saldo final CDT´S Otras Inversiones					**46.297.453**
	SALDO TOTAL EN INVERSIONES					**774.854.976**

CONTABLE

Se presentan y sustentan, junto con el presente informe, los estados financieros comparativos para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2020 bajo los marcos normativos NIIF, previamente elaborados por la contadora de la Fundación, con sus respectivas notas informativas, debidamente certificados y firmados por la Representante Legal, la Contadora y la Revisoría Fiscal.

Los comentarios y aclaraciones a los Estados Financieros se encuentran consignados en sus respectivas Notas a los Estados Financieros que se adjuntan y que hacen parte integral del acta.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

A 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

	2020	2019	% VAR.
INGRESOS OPERACIONALES	2.531.108.458	3.341.552.232	-24%
GASTOS OPERACIONALES	2.233.303.157	3.487.728.545	-36%
BENEFICIO (PERDIDA) NETA DEL PERIODO	**297.805.301**	**(146.176.313)**	

Hubo una disminución de ingresos y gastos en el 2020, debido que no teníamos los programas de Jardín y Hogares Sustitutos, cuyo programas fueron finalizados en agostto y junio del 2019 respectivamente.

En el mes de marzo finalizó el proyecto de Artes, financiado por la Federación Ginebrina al igual que el proyecto Centro de Desarrollo en el mes de mayo.

Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, la atención de forma presencial tanto en Comunidad (atención niños) como en el Programa de Mejoramiento Familiar, se tuvo que suspender desde el mes de marzo de acuerdo a la Resolución 385 de 2020, lo que hizo suspender todas las actividades presenciales, solamente se realizaron seguimientos de manera virtual.

También cabe anotar que debido al retiro de la Fundación Suiza, la Junta Directiva optó por acercarse nuevamente al ICBF para retomar el programa de Hogares Sustitutos, cuyo programa empezó en el mes de octubre con 50 cupos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019	% VAR.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	1.932.430.869	1.607.437.979	20%
ACTIVO NO CORRIENTE	4.617.455.538	4.856.584.731	-5%
TOTAL ACTIVO	**6.549.886.407**	**6.464.022.710**	**1%**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	1.105.499.731	1.317.441.334	-16%
TOTAL PASIVO	**1.105.499.731**	**1.317.441.334**	-16%
PATRIMONIO	**5.444.386.676**	**5.146.581.376**	6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**6.549.886.407**	**6.464.022.710**	**1%**

1. El aumento en el activo se debe a donaciones que recibidos anticipadamente y que serán ejecutados en el 2021 para los proyectos de Comunidad y el Proyecto de Mejoramiento Familiar.
2. En Activo No Corriente hay una disminución por la donación de la sede y camioneta a la sede de Darien.
3. Hubo una disminución del Pasivo Corriente, debido a la finalización de los proyectos Wise y Artes, proyectos que eran ejecutados en Cali, Medellin, Dairén y Bogotá, cuyos dineros estaban en la cuenta de ingresos recibidos para terceros

TRIBUTARIA

Las obligaciones tributarias se encuentran al día, oportunamente presentadas y pagadas.

Se ha cumplido con la presentación de la Información Exógena y Declaración de Renta ante la DIAN por el período 2019 en el mes de junio de 2020. En el mes abril de 2021 se presentará la Declaracion de Renta e Información Exógena correspondiente al año 2020.

Dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el ordenamiento legal Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, se presentó ante la DIAN la solicitud de formalizar la actualización como Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL, enviando así mismo toda la información del registro web, del año 2019, sin embargo debido a incovenientes técnicos, en la página de la DIAN, fue necesario presentar solicitud de calificación, que actualmente está en espera de respuesta, puesto que la DIAN se toma 4 meses para dar respuesta.

De acuerdo con comunicación de la DIAN, sugieren presentar calificación año 2021, ya que durante el 2020 estuvo vigente la permanencia hasta octubre 27.

Olga Garcia Sánchez
Directora Atención Integral

Mabel Arandia Forero
Representante Legal